

**"COMPAÑÍA DE SERVICIOS SAN MIGUEL DE LA CASCADA RENTA CAR S.A.
CASRENT"**

Los Encuentros-Zamora Chinchipe-Ecuador

Señor.

José Fernando Guamán Vega.

Ciudad.-

14 ENE 2015

De mis especiales consideraciones:

Por medio del presente, me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle conocer que los socios-accionistas de la "COMPAÑÍA DE SERVICIO SAN MIGUEL DE LA CASCADA RENTA CAR S.A. CASRENT", en sesión realizada el día 27 de diciembre del 2014, la Asamblea por unanimidad han tenido el acierto de designarlo a usted como GERENTE de dicha Compañía, en reemplazo del señor Marco Jumbo, quien venía desempeñándose en el cargo hasta el día 27 de diciembre del 2011; cargo que lo desempeñara por el plazo estatutorio de dos años a partir de la presente fecha, pudiendo ser reelegido por la Asamblea General.

Es menester manifestar que la compañía se constituyó mediante Escritura Pública, de fecha 28 de septiembre del 2011, ante el señor Notario Público Primero del Cantón El Panguí, provincia de Zamora Chinchipe, Dr. Guido Ramón Cabrera, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Yantzaza, bajo la partida No. 16, Repertorio No. 2.152, de fecha 28 de noviembre del 2011.

En su calidad de Gerente, le corresponde subrogar con todos los atributos al señor Presidente de nuestra Compañía, cuando éste faltare, se ausentare o sufiere cualquier impedimento de tipo legal, siendo además sus deberes y atribuciones los establecidos en la Ley y en el Estado de la sociedad.

El presente nombramiento, tiene que ser debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil de este cantón, el cual le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones.

Particular que le hago conocer a usted, para los fines legales pertinentes.

Atentamente.

Sr. Jorge Patricio Guallas Paqui.

PRESIDENTE

C.I. 190061109-4

ACEPTACIÓN.- Yo, JOSÉ FERNANDO GUAMÁN VEGA, acepto el cargo de GERENTE de la "COMPAÑÍA DE SERVICIOS SAN MIGUEL DE LA CASCADA RENTA CAR S.A. CASRENT" y prometo desempeñarme en el cargo de conformidad con la Ley.

Sr. José Fernando Guamán Vega.

GERENTE

C.I. 190033364-0



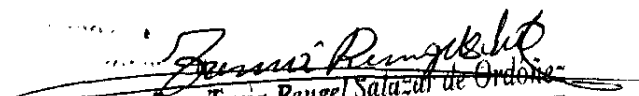
Doctora, Tania Maribel Rengel Salazar de O.

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA



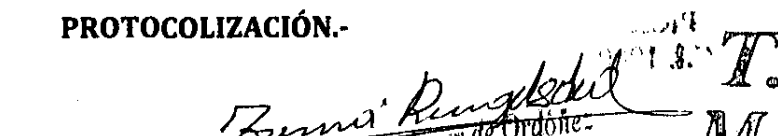
ESCRITURA NUMERO: 2015-19-05-000-P00245

DOCTORA. TANIA MARIBEL RENGEL SALAZAR DE ORDOÑEZ. NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA: RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN; Y, A PETICIÓN DEL SEÑOR JOSE FERNANDO GUAMAN VEGA, PATROCINADO POR EL DOCTOR CESAR PACHAR VEGA, A B O G A D O, EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL CON MATRICULA NÚMERO 11-2004-5 DEL FORO DE ABOGADOS; Y, CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, **PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE:** OTORGADO POR, LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS SAN MIGUEL DE LA CASCADA RENTA CAR S.A. CASRENT; A FAVOR DEL SEÑOR **JOSE FERNANDO GUAMAN VEGA.**- QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE UNA FOJA ÚTIL, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- SE ADJUNTA LA RESPECTIVA PETICIÓN.- YANTZAZA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- LA NOTARIA.- SE CONFIEREN DOS TESTIMONIOS.-


Dra. Tania Rengel Salazar de Ordoñez
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN YANTZAZA



SE OTORGÓ, ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO TESTIMONIOS, QUE LOS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.-E LAS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE YANTZAZA, EL MISMO DÍA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.-


Dra. Tania Rengel Salazar de Ordoñez
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN YANTZAZA

T.
M.
R.
S.



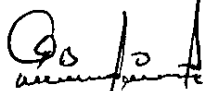
Dirección: Calles, 12 de Febrero, Jorge Mosquera y Zamora -Teléfono: 2300743
YANTZAZA - ZAMORA CHINCHIPE - ECUADOR



Yant-

zaza, veinticinco de Marzo del dos mil quince.

*En esta fecha queda inscrito el
NOMBRAMIENTO de GERENTE DE LA
COMPAÑÍA DE SERVICIOS SAN MIGUEL
DE LA CASCADA RENTA CAR S.A
CASRENT; que antecede, bajo el número de
inscripción treinta y tres (33), repertorio número
trescientos cincuenta (350), tomo número veinte
(20) del Registro Mercantil.*-----



Máximo R. Vicente P.
ABOGADO DE LA PROPIEDAD
Calle de la Libertad, 100

